



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN


FORMA A-54


ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 50/2012.



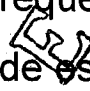

PROMOVENTE: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.


SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En México, Distrito Federal, a treinta y uno de octubre de dos mil doce, **se da cuenta al Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con el con el escrito de Javier Mier Mier, Presidente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y registrado con el número **062354**. Conste 

México, Distrito Federal, a treinta y uno de octubre de dos mil doce. 

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito de cuenta del  Presidente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se  tiene a la citada autoridad dando cumplimiento al requerimiento ordenado en auto de veinticuatro de octubre de  este año, al informar la fecha de inicio del proceso electoral posterior al que inicia en el año dos mil doce, así como la fecha en que se llevarán a cabo las elecciones  correspondientes.

Notifíquese por lista.

Lo  proveyó y firma el **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.